



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1449
23 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEFINITIVO DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de la resolución 957 (1994) del Consejo de Seguridad, de 15 de noviembre de 1994, en la cual el Consejo me invitó a presentar un informe definitivo sobre la terminación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). En el presente informe se resume el estado de aplicación del Acuerdo General de Paz (S/24635, anexo) al 9 de diciembre de 1994, la fecha de vencimiento del mandato de la ONUMOZ. También se proporciona información al corriente sobre el retiro del personal de la ONUMOZ.

II. ASPECTOS POLÍTICOS Y MILITARES

A. Generalidades

2. El mandato otorgado hace dos años a la ONUMOZ por el Consejo de Seguridad en la resolución 797 (1992), de 16 de diciembre de 1992, ahora se ha cumplido con éxito. La ONUMOZ ha verificado y observado la aplicación del Acuerdo General de Paz, firmado el 4 de octubre de 1992 en Roma, desde la instauración de las estructuras iniciales de ejecución hasta la concentración de aproximadamente 92.000 efectivos y la desmovilización de 80.000 de éstos. Coordinó y supervisó las operaciones de asistencia humanitaria, prestó asistencia técnica a todo el proceso electoral, que culminó en la celebración de elecciones libres e imparciales del 27 al 29 de octubre de 1994, y verificó dicho proceso. Cooperó en la formación del nuevo ejército conjunto de casi 12.000 efectivos y, de conformidad con la resolución 898 (1994) del Consejo de Seguridad, de 23 de febrero de 1994, supervisó las actividades de la policía nacional mozambiqueña.

3. La última reunión de la Comisión de Supervisión y Control se celebró el 6 de diciembre de 1994. En esa reunión, los Presidentes de la Comisión de Cesación del Fuego, la Comisión Conjunta para la Formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique, la Comisión de Reinserción, la Comisión Nacional de Asuntos Policiales y la Comisión Nacional de Información presentaron sus informes definitivos sobre la labor de sus comisiones. El 7 de diciembre

de 1994, en una ceremonia que tuvo lugar en la Oficina del Presidente, mi Representante Especial, Sr. Aldo Ajello, entregó esos informes al Sr. Joaquim Alberto Chissano, el Presidente electo, concluyendo oficialmente de este modo la labor de las comisiones.

4. La nueva Asamblea de la República entró en funciones el 8 de diciembre de 1994. La elección de su Presidente se convirtió en objeto de controversia cuando los delegados del Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) insistieron en una votación abierta, mientras que la oposición exigía una votación secreta. La oposición abandonó el recinto luego de un prolongado debate y el candidato del FRELIMO, Sr. Eduardo Joaquim Mulembwe, fue elegido Presidente.

5. El recién elegido Presidente de Mozambique asumió el cargo el 9 de diciembre de 1994. Nombró a su Gobierno el 16 de diciembre de 1994. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 957 (1994) del Consejo de Seguridad, esos acontecimientos señalaron el término del mandato de la ONUMOZ. Mi Representante Especial salió de Mozambique el 13 de diciembre de 1994.

B. Elecciones

6. El proceso de paz mozambiqueño culminó con la celebración de elecciones presidenciales y legislativas del 27 al 29 de octubre de 1994. En la elección presidencial participaron 12 candidatos y en la elección legislativa 14 partidos y coaliciones políticos. En la víspera de las elecciones, la Resistência Nacional Moçambicana (RENAMO) anunció su retiro de las urnas. Luego de la intervención de la comunidad internacional, inclusive un mensaje del Presidente del Consejo de Seguridad, la intervención activa del Secretario General en los esfuerzos internacionales, así como garantías de la ONUMOZ y los miembros internacionales de la Comisión de Supervisión y Control de que el proceso electoral se vigilaría atentamente, la RENAMO decidió participar. Aunque la incertidumbre sobre las intenciones de la RENAMO creó cierta confusión el primer día de la votación, no hubo trastornos de mayor cuantía y la votación continuó sin tropiezos los días segundo y tercero.

7. De conformidad con su mandato, la ONUMOZ supervisó y verificó el proceso electoral en su totalidad, al tiempo que también prestó el apoyo logístico necesario. Las elecciones se celebraron en forma pacífica y ordenada. La ONUMOZ ha examinado todas las denuncias, acusaciones e inquietudes que le han planteado los partidos políticos y particulares. Aunque se registraron ciertas irregularidades, en su mayoría fueron de carácter administrativo y no se produjeron acontecimientos ni series de acontecimientos que pudieran haber tenido un efecto desfavorable sobre el resultado general de las elecciones. Desearía rendir homenaje a las autoridades electorales de Mozambique por la organización eficaz e imparcial de todos los aspectos del proceso electoral. También desearía agradecer a la comunidad internacional y a las organizaciones, programas y organismos, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya asistencia financiera y técnica a las autoridades mozambiqueñas hizo posible celebrar las elecciones en forma tan ejemplar. Transmití mi evaluación preliminar de la realización de las elecciones al Consejo de Seguridad en una carta de fecha 11 de noviembre de 1994 (S/1194/1282).

8. El 19 de noviembre de 1994, el Presidente de la Comisión Nacional de Elecciones anunció el resultado de las elecciones. El Presidente en funciones, Sr. Chissano, recibió 2.633.740 votos, lo que correspondía al 53,3% de los emitidos en las elecciones presidenciales. El dirigente de la RENAMO, Sr. Afonso Macacho Marceta Dhlakama, recibió 1.666.965 votos, o sea el 33,7%. El candidato que recibió el tercer número mayor de votos (2,9%) fue el Sr. Wehia Ripua del Partido Democrático de Moçambique (PADEMO). En las elecciones presidenciales participó un total de 5.402.940 personas, lo que constituía el 87,9% del total de los electores inscritos. Los votos en blanco ascendieron al 5,8%, mientras que la Comisión Nacional de Elecciones consideró un 2,8% inválidos. En las elecciones legislativas, el FRELIMO recibió el mayor porcentaje de los votos, con 2.115.793 votos (44,3%), seguido de la RENAMO, con 1.803.506 votos (37,8%), y la União Democrática (UD), con 245.793 votos (5,2%). Esos tres partidos tendrán la siguiente participación en los 250 escaños del nuevo Parlamento: el FRELIMO, 129; la RENAMO, 109, y la UD, 12.

9. Inmediatamente después del anuncio de los resultados de las elecciones, mi Representante Especial declaró que las elecciones habían sido libres e imparciales, basándose en los informes de los observadores de las Naciones Unidas. Se distribuyó una copia de la declaración del Sr. Ajello entre los miembros del Consejo, que hicieron suyos unánimemente los resultados en su resolución 960 (1994), de 21 de noviembre de 1994. Todos los partidos políticos mozambiqueños han aceptado los resultados.

C. Concentración y desmovilización de las tropas

10. Como se señaló en mis informes anteriores al Consejo de Seguridad, la desmovilización de las tropas del Gobierno y de la RENAMO se había concluido en lo fundamental para el 22 de agosto de 1994, y la Comisión de Supervisión y Control declaró oficialmente la terminación del proceso poco después de esa fecha. La ONUMOZ había inscrito a un total de 91.691 soldados (67.042 del Gobierno y 24.649 de la RENAMO). Se desmovilizó a unos 78.078 soldados (57.540 del Gobierno y 20.538 de la RENAMO), mientras que parte del resto se unió al nuevo ejército.

11. La ONUMOZ reunió entre las fuerzas militares y paramilitares, así como entre la población en general, un total de 189.827 armas, 43.491 de las cuales pertenecían a las fuerzas paramilitares. Se destruyó una cantidad limitada de armas, municiones y explosivos, mientras que el resto se traspasó a las nuevas Fuerzas de Defensa de Mozambique (FADM). Hay preocupación sobre su custodia, y cifro muchas esperanzas en que el Gobierno de Mozambique tome todas las medidas necesarias a ese respecto lo antes posible, destruyendo o enajenando de algún otro modo todas las armas que no necesiten las FADM y la policía nacional.

12. La verificación posterior a la desmovilización, realizada por grupos integrados por representantes del Gobierno, la RENAMO y la ONUMOZ, comenzó el 30 de octubre de 1994. Las partes declararon a la Comisión de Cesación del Fuego a efectos de su verificación un total de 722 antiguas posiciones o depósitos militares (435 del Gobierno y 287 de la RENAMO). De conformidad con los procedimientos aprobados por la Comisión de Cesación del Fuego, los grupos también verificaron toda información proporcionada a las Naciones Unidas por las partes o por cualquier otra fuente, relativa a la presencia de tropas, depósitos

de armas no declarados o escondrijos. Como resultado de esas actividades, se encontraron cantidades considerables de armas, entre ellas tanques, cañones antiaéreos, minas, vehículos blindados para transporte de personal y municiones de morteros. Además, se descubrió a un pequeño número de efectivos militares que no se habían inscrito antes en algunas bases del Gobierno y de la RENAMO.

13. Debido a retrasos en la desmovilización, así como a la renuencia inicial de las partes a participar plenamente en el mecanismo de verificación, el proceso se retrasó con respecto al calendario original. En consecuencia, no fue posible concluir la verificación de las armas antes del vencimiento del mandato de la ONUMOZ. Al 9 de diciembre de 1994, los grupos de las Naciones Unidas habían verificado un total de 754 sitios del Gobierno y de la RENAMO, que incluían 432 (de 435) sitios declarados del Gobierno, 67 sitios no declarados del Gobierno, 171 (de 287) sitios declarados por la RENAMO, y 79 sitios no declarados de la RENAMO. Durante el proceso de verificación se halló un total de 22.069 armas y grandes cantidades de municiones.

D. Formación de las Fuerzas de Defensa de Mozambique

14. El Acuerdo General de Paz no preveía inicialmente una intervención de las Naciones Unidas en la formación del nuevo ejército. Sin embargo, a solicitud del Gobierno y de la RENAMO, el Consejo de Seguridad, en su resolución 850 (1993), de 9 de julio de 1993, aprobó mi recomendación de que la ONUMOZ presidiera la Comisión Conjunta para la Formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique.

15. El 25 de julio de 1994, las partes convinieron en que, en lugar de constituir un nuevo ejército de 30.000 soldados antes de las elecciones, como se preveía en el Acuerdo General de Paz, las FADM estarían integradas por soldados que se alistarían voluntariamente. Al 9 de diciembre de 1994, en las Fuerzas se había alistado un total de 11.579 soldados. Con la asistencia de Francia, Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se habían adiestrado las siguientes unidades: 6 batallones de infantería, 3 batallones de fuerzas especiales, 1 compañía de infantes de marina, 2 unidades de especialistas en logística y 1 compañía de zapadores. Además, a varios oficiales se había impartido formación en mando, mientras que a un grupo de instructores de la policía militar se había recibido adiestramiento en el extranjero. Zimbabwe prestó apoyo adicional al adiestramiento de las FADM, mientras que Italia contribuyó financieramente a la rehabilitación de los centros de adiestramiento.

16. Algunas de las unidades adiestradas de las FADM aún no son totalmente operacionales, principalmente debido a restricciones financieras y logísticas. Se están adiestrando varias unidades bajo la supervisión de oficiales de las FADM, mientras que otras se están encargando de una vigilancia muy necesaria en depósitos de armas.

E. Retiro del componente militar de la ONUMOZ

17. El retiro del componente militar se ha llevado a cabo de conformidad con el plan descrito en los párrafos 34 a 38 de mi informe de 26 de agosto de 1994

/...

(S/1994/1002). Comenzó el 15 de noviembre de 1994 y está previsto terminarlo para el 31 de enero de 1995. Al 18 de diciembre de 1994, 2.966 efectivos militares y funcionarios del cuartel general habían salido de la zona de misión, quedando 1.184. De los 322 observadores militares, habían partido 165. La Misión actualmente está dedicada a las operaciones residuales, de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 957 (1994).

18. Se ha retenido a una fuerza limitada de cuatro compañías de infantería, dos de Bangladesh y dos de Zambia, el hospital de campaña argentino, una plantilla mínima en el cuartel general, personal encargado de la remoción de minas y un pequeño número de observadores militares para colaborar en las operaciones residuales y en la etapa de liquidación de la Misión, durante la cual se los repatriará gradualmente. Las unidades de infantería proporcionarán vigilancia al personal de las Naciones Unidas y protección a los bienes de las Naciones Unidas, cuando sea necesario.

III. ACTIVIDADES DE POLICÍA

19. De conformidad con la resolución 898 (1994) del Consejo de Seguridad, de 23 de febrero de 1994, en la zona de la Misión se desplegó un total de 1.086 efectivos de la policía civil de las Naciones Unidas procedentes de 29 países. Tal como estaba previsto, la policía civil de las Naciones Unidas estableció 83 puestos sobre el terreno (68 en zonas controladas por el Gobierno y 15 en zonas controladas previamente por la RENAMO) además de sus cuarteles generales a nivel regional y provincial. Este amplio despliegue facilitó a la policía civil la estrecha supervisión de las actividades de la policía de Mozambique en todo el país. Con todo, pese al acuerdo de 3 de septiembre de 1993 entre el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama sobre la unificación de la administración territorial, la policía mozambiqueña no estableció puestos ni comenzó a funcionar en las zonas previamente dominadas por la RENAMO. Por consiguiente, se vieron restringidas las actividades de la policía civil en esas zonas.

20. La policía civil investigó 511 denuncias, 61 de ellas relacionadas con violaciones de los derechos humanos. Lamentablemente, a los casos de violaciones de derechos humanos que la policía civil estaba investigando y documentando, y que luego presentó a la Comisión Nacional de Asuntos Policiales para que tomara las medidas del caso, no se les aplicaron las medidas disciplinarias o preventivas esperadas. Esta cuestión se planteó en varias ocasiones a la COMPOL y a la policía de Mozambique, ya que la falta de medidas correctivas o preventivas iba en desmedro de las investigaciones de la policía civil. En el acuerdo de 3 de septiembre de 1993 entre el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama se pedía que un contingente de policía civil de las Naciones Unidas supervisara todas las actividades policiales y verificara la composición y ubicación de la fuerza de policía. Con todo, el Gobierno no permitió el acceso de la policía civil a algunos centros de formación policial, a los predios de la Policía de Respuesta Rápida y a los de la Guardia Presidencial, hasta dos semanas antes de las elecciones.

21. Al propio tiempo, conforme a su mandato, la policía civil pudo supervisar, conjuntamente con otros componentes de la ONUMOZ, la marcha de toda la campaña electoral y ayudar en la verificación de los derechos políticos de las personas,

/...

grupos y organizaciones políticas. Además, durante los procesos de votación y escrutinio, 565 efectivos de la policía civil actuaron como observadores electorales.

22. El primer grupo de 32 observadores de policía de las Naciones Unidas partió de Mozambique el 17 de noviembre de 1994. Al 18 de diciembre de 1994 se habían retirado 566 observadores. El resto saldrá de Mozambique entre el 19 y el 31 de diciembre de 1994, salvo unos 20 efectivos que permanecerán en la zona de la Misión hasta mediados de enero.

IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

23. A la ONUMOZ se le confió el mandato de coordinar y supervisar todas las operaciones de asistencia humanitaria, en particular las relacionadas con los refugiados, los desplazados internos, el personal militar desmovilizado y las poblaciones locales afectadas, y, en ese contexto, presidir el Comité de Asistencia Humanitaria. El Acuerdo General de Paz trazó dos objetivos para la asistencia humanitaria internacional: en primer lugar, serviría como instrumento de reconciliación y, en segundo lugar, ayudaría a la repatriación de las personas desplazadas por la guerra y la hambruna. De una población beneficiaria de 6,5 millones de personas, aproximadamente 4,3 millones ya han regresado a sus zonas originales de residencia. Esta cifra incluye 3 millones de desplazados internos, 1,1 millones de repatriados y aproximadamente 200.000 ex combatientes y familiares a su cargo.

24. Cuando se firmó el Acuerdo General de Paz, la asistencia de socorro no podía llegar a muchas regiones del territorio de Mozambique. La labor humanitaria de la ONUMOZ, fundamentalmente por conducto de los comités provinciales de asistencia humanitaria, contribuyó en gran medida a lograr acceso a esas regiones. Por consiguiente, las organizaciones humanitarias pudieron finalmente distribuir suministros de socorro entre las comunidades vulnerables. Más de 40 organizaciones prestan en estos momentos asistencia de emergencia a la población beneficiaria en más de 300 lugares de distribución en zonas anteriormente inaccesibles.

25. El Programa Coordinado de Asistencia, elaborado en colaboración con la comunidad de donantes y las dos partes, hizo hincapié en el restablecimiento de los servicios esenciales de las zonas rurales, en particular para los repatriados. La comunidad internacional contribuyó directamente con más del 78% de los aproximadamente 650 millones de dólares de los EE.UU. requeridos para atender las necesidades de Mozambique en lo que atañía a asistencia humanitaria durante el período del mandato de la ONUMOZ. Las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales públicas y las organizaciones no gubernamentales, así como algunas entidades de Mozambique, desempeñaron un papel fundamental en la concepción y ejecución de los programas humanitarios individuales y generales.

26. Al momento de establecerse la ONUMOZ, el 80% de las escuelas primarias de Mozambique habían sido clausuradas o destruidas y eran mínimos los servicios sociales de otro tipo que se prestaban. Con la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y algunas organizaciones no gubernamentales, se han construido más de 700 escuelas

primarias y 250 servicios de salud en las zonas rurales. Con arreglo a un proyecto conjunto del Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se reconstruirán otros 310 puestos de salud. Además, se han abierto o rehabilitado aproximadamente 2.000 pozos, y el Programa para el abastecimiento de agua a las zonas rurales (PRONAR), en colaboración con su principal asociado financiero y operacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), está trabajando en un programa encaminado a proporcionar un punto de abastecimiento de agua por cada 500 personas. Además, el PMA y las autoridades locales han trabajado de consuno para distribuir cada vez mayor cantidad de semillas en todo el país.

27. Debido a que se desmovilizaron alrededor de 20.000 soldados más del Gobierno y de la RENAMO que la cifra originalmente prevista de 57.103 efectivos, el presupuesto para el Plan de apoyo a la reinserción aumentó a 31,9 millones de dólares. Se han hecho promesas de contribuciones al presupuesto por valor de 27,6 millones de dólares, pero sólo se han recibido 8,9 millones de dólares. Este plan, cuya ejecución está a cargo del PNUD, incluye pagos en efectivo, formación profesional, promoción de actividades económicas en pequeña escala y facilidades crediticias a los soldados desmovilizados, todo lo cual es imprescindible para que los ex combatientes puedan reintegrarse satisfactoriamente a la vida civil. Exhorto encarecidamente a los donantes a que contribuyan a este importante plan, a que cumplan sus promesas financieras y a que hagan nuevas promesas para enjugar el déficit de 4,3 millones de dólares.

28. Como resultado del retraso del programa original de las Naciones Unidas para la remoción de minas, en junio de 1994 se inició un nuevo programa, cuyo principal objetivo es crear una capacidad nacional en Mozambique para la remoción de minas. Para finales del mandato de la ONUMOZ, el programa habrá formado a 450 mozambiqueños para integrar 10 equipos de remoción de minas que en estos momentos trabajan en las zonas meridionales de la provincia de Maputo. Estos equipos han limpiado unos 40.000 metros cuadrados de superficie y han desactivado más de 555 minas. El programa también ha cumplido otros importantes objetivos: 20 mozambiqueños fueron formados como supervisores de equipos de remoción de minas; otros 16 mozambiqueños han completado su formación como topógrafos de campos de minas; y otros han sido capacitados para trabajar como personal paramédico, expertos en logística y especialistas en desactivación de artefactos explosivos, así como para funciones administrativas generales y de otro tipo.

29. Hasta la fecha, el Programa acelerado de remoción de minas ha trabajado exclusivamente con fondos del presupuesto de la ONUMOZ y con personal proporcionado por los Gobiernos de Alemania, Australia, Bangladesh, Nueva Zelandia y los Países Bajos. Se espera que el programa acelerado continúe hasta noviembre de 1995. En este contexto, es preciso concertar arreglos para garantizar que se atiendan las necesidades futuras del programa acelerado en lo que respecta a equipo y transporte. Se sobreentiende que, para que continúe su labor hasta noviembre de 1995, el programa acelerado tendrá que ser sufragado principalmente con cargo a las obligaciones contraídas en virtud del actual presupuesto de la ONUMOZ. Cabe esperar que el plazo hasta noviembre de 1995 sea suficiente para que el Gobierno de Mozambique y otros interesados tomen una decisión definitiva sobre el futuro del programa de remoción de minas.

30. En julio de 1994, el PNUD y la Oficina de Servicios para Proyectos contrataron a la empresa comercial LONRHO, para la remoción de minas en 2.000 kilómetros de carreteras prioritarias de las provincias de Sofala y Manica. Hasta el momento la LONRHO ha completado su labor en más de 1.644 kilómetros y se espera que concluya sus obligaciones contractuales para enero de 1995. Un equipo de remoción de minas compuesto por 100 efectivos del consorcio HALO, organización no gubernamental británica, comenzó las actividades de remoción en mayo de 1994 y ha limpiado unos 50 kilómetros de carreteras en una superficie de unos 125.000 metros cuadrados, principalmente en la provincia de Zambezia. RONCO, empresa comercial contratada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Industrial (USAID), ha limpiado más de 1.000 kilómetros de carreteras en Manica y Sofala, mientras que la organización no gubernamental Norwegian People's Aid está trabajando en las provincias de Maputo y Tete, donde hasta el momento ha limpiado 48 kilómetros de carreteras, así como una superficie de 1.276.211 metros cuadrados en total.

31. Todas las partes que trabajan en la remoción de minas en Mozambique coinciden en que es necesario establecer una entidad a nivel nacional que dé orientación política, normas operacionales y consistencia a las diversas organizaciones y empresas de remoción de minas. En la actualidad se prevé que se logrará la capacidad requerida para una entidad de ese tipo por conducto de un proyecto del PNUD financiado por donantes.

V. LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES DE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE

32. En el octavo párrafo de la declaración sobre Mozambique formulada por su Presidente el 7 de septiembre de 1994 (S/PRST/1994/51), el Consejo de Seguridad me invitó a que presentara un informe sobre el destino final de los bienes de la ONUMOZ dentro del marco de su retiro. Esa solicitud fue reiterada en otra declaración del Presidente, de fecha 14 de diciembre (S/PRST/1994/80). En la actualidad, los bienes de capital de la ONUMOZ ascienden a 20.820.000 dólares, y corresponden a las cuatro principales categorías siguientes: a) vehículos, 11.530.000 dólares; b) equipo de comunicación, depósitos y grupos electrógenos, 5.450.000 dólares; c) equipo de construcción e ingeniería y depósitos, 720.000 dólares; y d) Equipo y depósitos de servicios generales, 3.120.000 dólares.

33. La liquidación de los bienes de la ONUMOZ se inició inmediatamente después de las elecciones. El proceso se rige por los siguientes principios y políticas, enumerados por orden de prioridad: a) se destinará a otras operaciones de las Naciones Unidas o quedará como reserva para su uso en misiones futuras el equipo que se ajuste a las normas establecidas, o que sea compatible con el equipo existente; b) se transferirá el equipo de otro tipo a las organizaciones de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que se encuentran trabajando en Mozambique o en proceso de establecer una presencia en el país, a su solicitud y contra créditos consignados a la Cuenta Especial de la ONUMOZ; c) se procederá a la venta comercial dentro del país, de conformidad con los procedimientos normalizados de las Naciones Unidas; y d) se donarán al nuevo Gobierno de Mozambique cualesquiera bienes o instalaciones restantes que no puedan ser desmanteladas. Esto también se refiere a las instalaciones de las pistas de aterrizaje así como al equipo de remoción de minas. Con respecto a este último,

/...

la Misión se regirá por la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad, de 7 de septiembre de 1994 (S/PRST/1994/51) en que se indica la necesidad de dejar en Mozambique equipo de limpieza de minas después del retiro de la ONUMOZ, con sujeción a los arreglos pertinentes que se dispongan. Se están celebrando negociaciones a los efectos de transferir el equipo de remoción de minas de la ONUMOZ a una entidad nacional que se establecería para realizar esas actividades.

34. Puesto que se prevé que la ONUMOZ concluirá oficialmente su mandato a finales de enero de 1995, será necesario conservar en Mozambique, fundamentalmente en la capital, durante más o menos uno a dos meses, un pequeño número de funcionarios civiles de las Naciones Unidas expertos en logística para atender las cuestiones pendientes con respecto a las juntas de investigación, el destino de los bienes y equipo de la Misión y otras actividades a largo plazo. A partir de entonces, podré presentar a los órganos competentes de las Naciones Unidas un informe sobre la liquidación de los bienes de la ONUMOZ.

VI. OBSERVACIONES

35. Dos años después de la firma del Acuerdo General de Paz se ha cumplido el mandato de la ONUMOZ: el proceso de paz en Mozambique ha concluido con éxito. Este notable logro se puede atribuir a diversos factores fundamentales: la firme decisión demostrada por el pueblo mozambiqueño y sus dirigentes de lograr la paz y la reconciliación; el pragmatismo político mostrado por las partes en el Acuerdo General de Paz; la claridad del mandato de la ONUMOZ y el apoyo permanente proporcionado por el Consejo de Seguridad; y el significativo apoyo político, financiero y técnico de la comunidad internacional al proceso de paz. El éxito de la operación es un ejemplo de lo que se puede obtener por conducto de las Naciones Unidas cuando todas las fuerzas se unen en un empeño común para lograr un objetivo común.

36. Si bien se han cumplido todos los principales aspectos del Acuerdo General de Paz y del mandato de la ONUMOZ, aún quedan algunas cuestiones por resolver, como, por ejemplo, la existencia de depósitos ocultos de armas en el país y la custodia de las armas recogidas por la ONUMOZ; la integración incompleta de la administración territorial; y la persistente presencia de minas en todo el país. También será imprescindible seguir dotando de equipo y formando adecuadamente a las Fuerzas de Defensa de Mozambique (FADM) y perfeccionando a la policía nacional. Asimismo, hay que fortalecer las instituciones democráticas de Mozambique y promover la reconstrucción económica y social a fin de garantizar que se pueda mantener la paz, la democracia y el desarrollo. Confío en que el nuevo Gobierno de Mozambique prestará la debida atención a estas importantes cuestiones y que el Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional acepten cualesquiera solicitudes de asistencia que haga el Gobierno.

37. Por último, desearía rendir un merecido tributo a mi Representante Especial y a todo el personal de la ONUMOZ por la dedicación y la calidad profesional demostrada en el cumplimiento de sus tareas, ya que han contribuido al éxito de la operación en Mozambique de modo sobresaliente y merecen el reconocimiento de todos.